

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERÓ DE PERMISO	9605
FECHA	20 JUN 2018
ROL S.I.I	2306-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 260/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 53270 de fecha 20/12/2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION-ALTERACION (especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino LAGUNILLAS
N° 886 Lote N° 13 manzana 138 localidad o loteo
urbano sector CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, 1ERA ETAPA
(URBANO O RURAL)
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --- (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	QUINTINA BENITEZ OSSIO	R.U.T.	6.356.284-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	---	R.U.T.	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	---	R.U.T.	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	MAURICIO FLORES PERALTA	R.U.T.	13.861.110-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	---	R.U.T.	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	MAURICIO FLORES PERALTA	R.U.T.	13.861.110-3
NOMBRE del REVISOR-INDEPENDIENTE	---	R.U.T.	---
		REGISTRO	CATEGORIA
		---	---

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	16.525.382
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5/1,0	%	\$ 247.881/ 18.624
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	266.504
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5203971	FECHA	13-Jun-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Alteraciones y Ampliación menor a 100m², por una superficie de 93,81 m², con destino vivienda, en dos pisos

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC N° 1451 del 14.05.75 y RF N°3976 del 23.12.87 por una superficie de 71,00 m².
- CR N°405 del 24.12.87 por una superficie de 58,00m²

La propiedad cuenta con 129 m² aprobados y recepcionados

La Alteración se reflejan en presupuesto y planimetría adjunta.

Existe un cambio de destino de recinto taller a estacionamiento

La Ampliación de 93,81 m² está compuesta por:

- 1° piso (47,66 m²): ampliación estar comedor, cocina, baño, escalera.
- 2° piso (49,11m²): 2 dormitorios, bodega, baño, pasillo

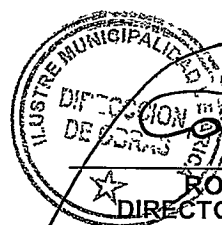
Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: 225,77m²
- Superficie predial: 210,25m²
- Programa:
 - 1° piso : estacionamiento, estar comedor, cocina, 2 dormitorios, sala planchado, 2 baños, escalera
 - 2° piso: 2 dormitorios, bodega, pasillo, baño

NOTAS:

1. Los profesionales proyectistas son los responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
2. Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
3. A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-2.983



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR